

## FE DE ERRATAS

Se comunica que por error material se consignó en el Proceso CAS N° 139-2019-INPE/UE-001 errada la prestación Económica:

Dice : S/1,800.00 soles

Debe Decir: S/ 2,300.00 soles

Por lo que se debe corregir la publicación debiendo ser:

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO  
PARA LA CONTRATACION DE 15 AGENTES DE SEGURIDAD**

CONDICIONES			
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIO	OFICINA REGIONAL ORIENTE PUCALLPA	VARONES	MUJERES
	E.P. CERRO DE PASCO	0	15
	<b>Contraprestación Mensual S/.2.300.00</b>		
DURACION DEL CONTRATO	INICIO : a la firma del contrato		
	TERMINO : 31 de diciembre 2019 (Renovable)		